



PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio de  
Prestaciones Sociales

Fondo de Cooperación  
para el Desarrollo Social  
FONCODES



Firmado digitalmente por MONTERO  
REYES Raul Enrique FAU  
20509139700 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 06.09.2022 14:15:38 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Jesus Maria, 06 de Septiembre del 2022

**OFICIO N° 000111-2022-MIDIS/FONCODES/LIM**

Señor(a)  
VLADIMIR GONZALES PACHECO  
Responsable Regional Lima Provincias  
Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana  
Presente.-

Asunto : REPORTE DE ACCIONES DE VIGILANCIA/VEEDURÍA Y CASOS  
ALERTADOS: JULIO 2022 SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN DE  
CASOS ALERTADOS PERÍODO JULIO 2022.  
CASO 0153 y CASO 0154

Referencia : INFORME N° 000067-2022-MIDIS/FONCODES/LIM-WAC

De mi consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., con la finalidad de hacerle llegar nuestro cordial saludo a nombre de la Unidad Territorial FONCODES Lima y a su vez en atención al documento de la referencia como respuesta se remite el Informe N° 000067-2022-MIDIS/FONCODES/LIM-WAC de fecha 05.09.2022 emitido por el Ing. Wilfredo Saul Arpasi Cruz e Informe N° 03-2022-NEC SUMBILCA-PISCOCOTO de fecha 05.09.2022 emitido por el Ing. Atilio Ramón Zarate Sotelo – Coordinador del NEC SUMBILCA PISCOCOTO y señor Bernardino Durán Ramirez – Presidente del NEC SUMBILCA PISCOCOTO, en lo que respecta al descargo a las Alertas contenidas en el Caso N° 0153-2022-CTVC/LIP y Caso N° 0154-2022-CTVC/LIP, estimando con ello haber quedado en su estado como resueltos.

En ese sentido se remiten los documentos citados a efectos de tener por resueltos los dos (02) Casos Alertados durante el Periodo: julio 2022.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención a la presente quedamos de Ud.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

.....  
**RAUL ENRIQUE MONTERO REYES**  
Jefe de la Unidad Territorial Lima  
FONDO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL

cc: (RMR/jgv)



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://www.foncodes.gob.pe/sgd/verifica> e ingresando el siguiente código de verificación: **DVVHYVF**





PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio de  
Prestaciones Sociales

Fondo de Cooperación  
para el Desarrollo Social  
FONCODES



Firmado digitalmente por ARPASI  
CRUZ Wilfredo Saul FAU  
20509139700 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 05.09.2022 17:22:06 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Jesus Maria, 05 de Septiembre del 2022

## INFORME N° 000067-2022-MIDIS/FONCODES/LIM-WAC

**A :** RAUL ENRIQUE MONTERO REYES  
Jefe de la Unidad Territorial Lima

**DE :** WILFREDO SAUL ARPASI CRUZ  
U.T. LIMA

**ASUNTO :** ACCIONES SOBRE SEGUIMIENTO DE ATENCION  
VIGILANCIA/VEEDURÍA Y CASOS ALERTADOS: JULIO 2022

**REFERENCIA :** a) Informe N° 03-2022-NEC SUMBILCA-PISCOCOTO  
b) OFICIO N° 0125-2022-CTVC-LIMA-PROV. (10AGO2022)

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al asunto y documentos de la referencia, para informar lo siguiente:

### I. ANTECEDENTES

1.1 Mediante el documento de la referencia b), la CTVC, remite reporte de acciones de vigilancia/veeduría y Casos Alertados: julio 2022 y el Seguimiento a la atención de Casos Alertados. Periodo: julio 2022 en el cual se señala que a la fecha la UT Lima tiene 02 casos parcialmente que consiste en lo siguiente:

- CASO N°0153-2022-CTVC/LIP (detalle por punto crítico) NEC no entrego insumos, materiales y otros a los hogares de los NE  
El programa social anexa las notificaciones hechas a hogares que incumplieron con la contrapartida en la instalación de tecnología de riego, aún está a la espera de mostrar el destino final de los insumos y materiales de acuerdo a la directiva vigente de Haku Wiñay-FONCODES
- CASO N°0154-2022-CTVC/LIP (detalle por punto crítico) NEC no ha realizado trimestralmente la rendición de cuentas en los núcleos ejecutores  
El programa Social como constancia de rendición de cuentas, anexo 05 acta de rendición de cuentas a los usuarios del NE de Piscocoto-primer trimestre con la correspondiente relación de usuarios y autoridades involucradas a rendición de cuentas. Sin embargo, el formato de relación de usuarios de PISCOCOTO, según los usuarios no correspondería al mes de Julio además en el formato presentado existe espacios en blanco sin el N° DNI y algunas celdas sin la firma de usuarios.

1.2 Mediante la RDE la RDE 154-2020/FONCODES-DE, la dirección ejecutiva aprueba la versión 2.0 del Procedimiento N° 85-2020-FONCODES/UGPP "Rendición de Gastos, Pre Liquidación y Liquidación de Proyectos Productivos", el cual se establece en el punto 7.3 de las disposiciones generales que la rendición de cuentas a los usuarios del NE se realizará en forma trimestral y al término de la ejecución del proyecto, para ello se podrá realizar hasta 2 convocatorias en el mismo día; si en la primera no se



alcanzara el mínimo de participación del 50%+1 del total de usuarios del NE, la segunda se desarrollará con los usuarios presentes, debiendo suscribirse el Acta de Rendición de Cuentas (Anexo N°5), la misma que se adjuntará en la pre liquidación o liquidación del convenio, según corresponda. **De presentarse situaciones de emergencia derivadas de desastres naturales, pandemias o condiciones ambientales adversas, la rendición de cuentas será presentada a los miembros de Órgano Representativo del Núcleo Ejecutor y Órgano Representativo del Núcleo Ejecutor Central.**

- 1.3 Mediante el documento de la referencia a), el NEC Sumbilca-Piscocoto, remite el informe de descargo en cuanto a los casos alertados por el Comité de transparencia y vigilancia ciudadana sustentados en la normativa vigente y documentos anexos.

## II. ANALISIS

- 2.1 De acuerdo al documento de la referencia a), el NEC sumbilca-Piscocoto informa respecto al descargo en cuanto a los 02 casos alertados por la CTVC en el documento de la referencia b), al respecto se señala:

- CASO N°0153-2022-CTVC/LIP (detalle por punto crítico) NEC no entregó insumos, materiales y otros a los hogares de los NE

*El programa social anexa las notificaciones hechas a hogares que incumplieron con la contrapartida en la instalación de tecnología de riego, aún está a la espera de mostrar el destino final de los insumos y materiales de acuerdo a la directiva vigente de Haku Wiñay-FONCODES*

En el informe de la referencia a), se señala que el NEC ha cumplido con las notificaciones respectivas, por lo que los usuarios han cumplido con implementar al 100% con implementar el sistema de riego asimismo se han realizado las entregas de las actas conforme a lo que establece la normativa vigente que es el procedimiento 74-2021-FONCODES/UGPP, la cual forma parte del presente informe sin embargo por la cantidad de hojas de las actas de entrega se copio en el sitio web: <https://www.dropbox.com/s/lf1wdwdeb9bfgk2/ACTAS%20DE%20ENTREGA%20RIEGO%20A%20USUARIOS.pdf?dl=0>

- CASO N°0154-2022-CTVC/LIP (detalle por punto crítico) NEC no ha realizado trimestralmente la rendición de cuentas en los núcleos ejecutores

*El programa Social como constancia de rendición de cuentas, anexo 05 acta de rendición de cuentas a los usuarios del NE de Piscocoto-primer trimestre con la correspondiente relación de usuarios y autoridades involucradas a rendición de cuentas. Sin embargo, el formato de relación de usuarios de PISCOCOTO, según los usuarios no correspondería al mes de Julio además en el formato presentado existe espacios en blanco sin el N° DNI y algunas celdas sin la firma de usuarios*

En el informe de la referencia a), se señala que el NEC ha cumplido con realizar las rendiciones de gasto de acuerdo a las normativas vigentes que exceptúa realizar las rendiciones de gasto con la participación de los usuarios sustentado que establece expresamente en el procedimiento 85-2020-FONCODES/UGGPP, en las disposiciones generales que de presentarse situaciones de emergencia derivadas de desastres naturales, pandemias o condiciones ambientales adversas, la rendición de cuentas será presentada a los miembros de Órgano Representativo del Núcleo Ejecutor y Órgano Representativo del Núcleo Ejecutor



PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio de  
Prestaciones Sociales

Fondo de Cooperación  
para el Desarrollo Social  
FONCODES

*Central*, por lo cual el NEC ha realizado la rendición de gastos ante el ORNEC conforme estas obran en los informes de rendiciones de gastos presentados para el proceso de pre-liquidación de las rendiciones de gastos trimestrales adjunto al presente informe.

- 2.2 Asimismo se acuerdo a las observaciones indicadas en el documento de la referencia b), el NEC, en el documento de la referencia a) indica que se ha realizado la entrega del libro de actas del NEC al Secretario del NEC para su custodia de acuerdo a sus funciones y responsabilidades, asimismo se viene coordinando con todos los agentes y usuarios, asimismo se vienen realizando las rendiciones de gastos a nivel de cada centro poblado a fin de no generar aglomeración de personas.

### III. CONCLUSIONES

- 3.1 Se concluye que en el marco a la Ley 27806- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la cual se establece que toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier entidad de la Administración pública, sin embargo los proyectos productivos Haku Wiñay están a cargo su ejecución bajo la responsabilidad de los Núcleos Ejecutores quienes cuentan con personería jurídica de derecho privado NEC quienes tienen autonomía y naturaleza jurídica, los cuales ejecutan bajo la normativa del FONCODES, por lo que se solicitó dicha información al NEC que corresponde que es NEC SUMBILCA-PISCOCOTO, el mismo que ha cumplido con levantar las observaciones y recomendaciones de la CTVC en el marco del cumplimiento de las disposiciones de la normativa vigente, asimismo se adjunta las actas de entrega el sitio web: <https://www.dropbox.com/s/lf1wdwdeb9bfqk2/ACTAS%20DE%20ENTREGA%20RIEGO%20A%20USUARIOS.pdf?dl=0>.

### IV. RECOMENDACIONES

- 4.1 Se recomienda remitir el presente informe Sr. Vladimir I. Gonzales Pacheco Responsable Regional Lima Provincias del comité de transparencia y vigilancia ciudadana sobre la respuesta al documento de la referencia b) sustentado en el documento de la referencia a) y sus anexos.

Es cuanto tengo que informar, para conocimiento y fines que estime conveniente.

Cordialmente,

Documento firmado digitalmente

.....  
**WILFREDO SAUL ARPASI CRUZ**  
FONDO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL

cc:  
(WAC)



**INFORME N° 03 - 2022/NEC- SUMBILCA - PISCOCOTO**

**A** : Ing. Raúl Enrique Montero Reyes.  
Jefe de la Unidad Territorial FONCODES – Lima

**ATENCION** : Ing. Wilfredo Saúl Arpasí Cruz  
Supervisor de Proyectos Productivos – UT LIMA

**ASUNTO** : Informe de descargo en cuanto a casos alertados por el Comité de  
Transparencia y Vigilancia Ciudadana.

**REFERENCIA** : OFICIO N° 0125-2022-CTVC/LIMA PROVINCIAS

**FECHA** : Sumbilca, 05 de setiembre del 2022

Es grato dirigirme Ud. a fin de saludarlo muy cordialmente con la finalidad de informar sobre dos casos alertados por el CTVC en el NEC Sumbilca Piscocoto, para realizar el descargo y levantar las observaciones de acuerdo a las sugerencias y recomendaciones del caso.

**CASO N° 0153-2022-CTVC/LIP.**

1. **NEC no entrego insumos, materiales y otros a los hogares de los NE.- Parcialmente Resuelto**  
El programa social anexa las notificaciones hechas a hogares que incumplieron con la contrapartida en la instalación de tecnología de riego, aún está a la espera de mostrar el destino final de los insumos y materiales de acuerdo a la directiva vigente de Haku Wiñay-FONCODES.

**LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIÓN DE CUERDO A LAS SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES**

En el caso observado sobre la entrega de materiales a los usuarios sobre todo en la implementación de riego tecnificado, se ha realizado las notificaciones respectivas a los usuarios incumplidores como consta en las notificaciones remitidas, del resultado se ha llegado a concluir con la entrega de materiales de riego al 100 % de usuarios así como consta en las actas de entrega de bienes a los hogares usuarios del proyecto en cumplimiento al procedimiento normativo N° 074-2021-FONCODES/UGPP, la misma que se adjunta en el anexo correspondiente.

**CASO N°0154-2022-CTVC/LIP**

- 1.- **NEC no ha realizado trimestralmente la rendición de cuentas en los núcleos ejecutores. - Parcialmente Resuelto**

El programa Social como constancia de rendición de cuentas, anexo 05 acta de rendición de cuentas a los usuarios del NE de Piscocoto-primer trimestre con la correspondiente relación de usuarios y autoridades involucradas a rendición de cuentas. Sin embargo, el formato de relación de usuarios de PISCOCOTO, según los usuarios no correspondería al mes de Julio además en el formato presentado existe espacios en blanco sin el N° DNI y algunas celdas sin la firma de usuarios.

**LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIÓN DE CUERDO A LAS SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES**

En el caso observado sobre la rendición de cuentas en forma trimestral, se justifica de que las rendiciones siempre se ha realizado de acuerdo a las normativas vigentes y por el estado de emergencia

sanitaria que se vive en el país, las rendiciones de cuentas se realizaron a los miembros del ORNEC evitando las reuniones o aglomeraciones de personas en base a la Directiva N° 27 – 2020-FONCODES/UGPP, pero a partir del presente año se realiza las rendiciones a los usuarios y autoridades en forma trimestral adecuándonos al Procedimiento N° 85-2020-FONCODES/UGPP en los diferentes pueblos, prueba de ello se tiene rendición del primer trimestre en el mes de marzo y abril, del segundo trimestre en el mes de julio y del tercer trimestre y por liquidación del proyecto se inició en el NE de Sumbilca en la última semana de agosto, se está programando para este mes de setiembre realizarlo en el NE de Piscocoto, ya que nos encontramos el último mes de ejecución; Las actas de rendición se adjunta en el anexo correspondiente.

En cuanto al acta de Rendición de Cuentas en el primer trimestre del NE de Piscocoto sobre la falta de firmas y DNI, se informa de que los usuarios que estuvieron presentes al momento de suscribir el acta habían salido de la reunión antes y el número de DNI faltante en las celdas es porque el usuario no se recordaba el número al momento, al cual ya se ha regularizado de acuerdo a la observación.

**Factores que afectan o ponen en riesgo el avance en el cumplimiento de los objetivos del programa:**  
**De la información recogida en las acciones de vigilancia se identificaron los siguientes factores:**

- Miembro(s) del NE no ejercen su función
- NEC no entrego insumos, materiales y otros a los hogares de los NE
- NEC no ha realizado trimestralmente la rendición de cuentas en los núcleos ejecutores

**Factores que afectan o ponen en riesgo la transparencia y neutralidad en la ejecución de las prestaciones sociales del programa:**

De los casos registrados durante las acciones de veeduría/vigilancia se han podido identificar los siguientes factores:

- No se identificaron situaciones que pongan en riesgo la transparencia y neutralidad

**De acuerdo a las Sugerencias y Recomendaciones se realiza las siguientes Conclusiones:**

- 1.- Se levanta un acta en el NEC, donde se dispone que en definitiva se le entregar el libro de actas del NEC al secretario Don Mauricio De La Cruz Duran para su custodia y llevar consigo siempre de acuerdo a sus funciones y responsabilidades.
- 2.- De la misma forma se acuerda entre los miembros del NEC, Agentes externos y usuarios una frecuente coordinación para las actividades restantes ya que estamos a puertas de concluir la ejecución del proyecto.
- 3.- Se sigue realizando orientaciones, informaciones y rendiciones de cuenta sobre el avance y desarrollo de la intervención a los miembros del NEC y a los hogares usuarios del proyecto en cada localidad, el cual firman las respectivas actas de conformidad a la vez se sienten agradecidos por haber intervenido el proyecto en la zona.

De los casos alertados por el CTVC, no identificaron situaciones que pongan en riesgo la transparencia y neutralidad.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para reiterarle nuestra mayor muestra de consideración y estima personal.

Sin otro particular, es cuanto informamos y Agradezco su gentil atención.

Atentamente.

Proy. de Hogar. Rural Económ. Subsist. Merc. Local  
NEC SUMBILCA - PISCOCOTO PPS118  
.....  
COORDINADOR  
**ATILIO RAMON ZARATE SOTELO**  
DNI: 20409126

Proy. de Hogar. Rural Económ. Subsist. Merc. Local  
NEC SUMBILCA - PISCOCOTO PPS118  
.....  
PRESIDENTE  
**BERNARDINO DURAN RAMIREZ**  
DNI: 15984530

Proy. de Hogar. Rural Económ. Subsist. Merc. Local  
NEC SUMBILCA - PISCOCOTO PPS118  
.....  
TESORERA  
**LUSVI FLORES DOROTEO**  
DNI: 77067088

**ANEXOS:**

**ENTREGA DEL LIBRO DE ACTAS AL SECRETARIO DEL NEC DON MAURICIO DE LA CRUZ DURAN**



REUNION DE INFORMACIÓN Y RENDICION DE GASTOS EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL NE  
SUMBILCA Y PISCOCOTO





Pres. de Hogar, Rural Expend. Social, Hara-Local  
NEC SUMBILCA - PISCOCOTO PP0118  
.....  
COORDINADOR  
ATILIO RAMON ZARATE SOTELO  
DNI- 20405730

## ACTA DE ENTREGA DEL LIBRO DE ACTAS AL SECRETARIO DEL NEC

En Auditorium de la Municipalidad Distrital de Sumbilca, Provincia de Huaral, Región de Lima siendo las 9.30 p.m. del día miércoles 24 de agosto del 2022, reunidos los representantes del ORNEC, Sr. Bernardino Duran Ramírez Presidente del NEC, Sra. Lusvi Flores Doroteo Tesorera del NEC, Sr. Mauricio De La Cruz Duran Secretario del NEC, Sra. Sully Poma Santos Fiscal del NEC, Ing. Atilio Ramón Zárate Sotelo Coordinador Técnico del NEC, Sr. Erik Alvarado Centeno Asistente Administrativo, y además Agestes Yachachiqs del NEC, teniendo como agenda la entrega del libro de actas del NEC, al secretario del NEC Sr. Mauricio De La Cruz Duran.

Desarrollando la agenda respectiva, con la información del Coordinador y del presidente, existe observaciones por el CTVC sobre el caso del secretario MAURICIO DE LA CRUZ DURAN el cual durante su intervención manifiesta en adelante llevar consigo siempre el libro de actas y la misma asistir en todas reuniones de acuerdo a sus funciones y responsabilidades, por lo que se le entrega el libro de actas en forma definitiva.

Dentro de la agenda también se acuerda que en adelante mantener la armonía y coordinación constante entre los miembros y agentes del NEC a fin de que se lleve a cabo el proyecto sin ninguna observación por las entidades supervisores.

No habiendo más punto que tratar se da por finalizado la asamblea, siendo las 10.30 am del mismo día, mes y año, pasan a firmar los presentes en señal de conformidad.

Proy. de Hgres. Rural Económ. Subjst. Merc. Local  
NEC SUMBILCA - PISCOCOTO PP0118

.....  
COORDINADOR  
ATILIO RAMON ZARATE SOTELO  
DNI: 20405736

Proy. de Hgres. Rural Económ. Subjst. Merc. Local  
NEC SUMBILCA - PISCOCOTO PP0118

.....  
PRESIDENTE  
BERNARDINO DURAN RAMIREZ  
DNI: 15294530

Proy. de Hgres. Rural Económ. Subjst. Merc. Local  
NEC SUMBILCA - PISCOCOTO PP0118

.....  
TESORERA  
LUSVI FLORES DOROTEO  
DNI: 77067088

Proy. de Hgres. Rural Económ. Subjst. Merc. Local  
NEC SUMBILCA - PISCOCOTO PP0118

.....  
SECRETARIO  
MAURICIO DE LA CRUZ DURAN  
DNI: 08890004

Proy. de Hgres. Rural Económ. Subjst. Merc. Local  
NEC SUMBILCA - PISCOCOTO PP0118

.....  
ASISTENTE ADMINISTRATIVO  
ERICK RAUL ALVARADO CENTENO  
DNI: 70491888